

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17841 MÁLAGA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Málaga.

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal 1058/12 referente al deudor Acerca Sistemas de Seguridad, S.L., se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Tablón de anuncios y en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Málaga, 6 de mayo de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130025297-1